



Sesión N°11
Consejo Regional de la Cultura y las Artes Región del Biobío

Fecha : 28 de noviembre de 2014
Hora Inicio : 09:30 horas.
Lugar : Sala de Reuniones Of. Enlace Concepción

Asistentes:

Sra. Marcia Orellana Kroyer, Directora Regional
Sra. Gloria Varela Betancur, Consejera Regional
Sr. Rodrigo del Valle García, Consejero Regional
Sr. Bernabé Carrasco Sánchez, Consejero Regional
Sra. Marcela Rosen Carvajal, Consejera Regional

Secretaria de Acta:

Paula Figueroa Méndez

TABLA DE LA SESIÓN:

1. Plan de Trabajo de los Consejos Regionales para el trabajo 2014-2018
2. Propuesta de temas y metodologías para trabajar en las convenciones zonales de cultura.
3. Reglamento de funcionamiento interno para el consejo Regional.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Con el Saludo de la Secretaria de Actas, se da el inicio a la Sesión dando cuenta de la tabla a tratar y excusando la ausencia temporal de la Directora Regional Marcia Orellana, quien se encuentra en una reunión fuera de la oficina y se incorporará a las 10:30 horas.

Se contextualiza la sesión indicando que a raíz de la Convención nacional y convenciones macrozonales han surgido documentos de trabajos y reglamentos de funcionamiento interno para el trabajo del Consejo Regional desde la Sección de Coordinación Regional, los cuales se deben revisar para el levantamiento de observaciones y sugerencias.



Propuesta de trabajo con Consejos Regionales 2014-2018

Se comienza leyendo y contextualizando la sesión con el documento Síntesis para el trabajo de Órganos Regionales 2014 – 2018.

Observaciones Realizadas:

Reforzar el boletín Electrónico

En caso de que el boletín sea Regional, Incorporar los temas vinculantes a la macrozonas. Se debe incorporar al boletín electrónico una pestaña para emitir opinión respecto a los temas publicados, y que estas opiniones fueran consideradas para el próximo boletín o temas interesante de tratar en convención.

Generar Boletín Informativo con las actividades que se realicen mensualmente en las Direcciones Regionales, directa o indirectamente.

Realizar talleres para la elaboración material sobre la renovación de políticas regionales de cultura:

Se propone que los proyectos de Fondart regional, que tengan relación con la política cultural regional 2011-2016 (o la que se encuentre vigente), sean privilegiados en la selección de fondos, pueden ser con puntos adicionales en su evaluación.

Adicionalmente, y en consecuencia a la propuesta de trabajo 2014-2018, se propone crear **instancias de encuentro de consejeros regionales** sin representantes del CNCA, de forma de generar lazos, rescatar experiencias y trabajo en conjunto con los Consejeros de otras regiones.

Reglamento de funcionamiento interno para el consejo Regional.

Se lee el reglamento interno y se levantan las siguientes Observaciones.

1. Artículo N°3 Funciones del Consejo Regional

Se considera que todas la funciones deben ser desarrolladas por los consejeros regionales, sin embargo se solicita que se considere un ítem de Presupuesto de Gastos para las gestiones necesarias en cumplimiento de las mismas, y no solo exista presupuesto por asistencia a las sesiones.

2. Artículo N°9 Del Secretario de Actas Consejo Regional

El secretario de actas debe emitir una carta oficializando la participación de los consejeros a los jefes superiores de los Consejeros Regionales, cada vez que deban asistir a reuniones seminarios y tras actividades en las que deban representar al CNCA.



Se solicita además, que se emita un certificado o documento empoderando la participación de los consejeros regionales, al representar el CNCA en cualquier actividad.

3. Artículo N°10.- Sesiones Ordinarias

Los Consejeros celebrarán sesiones ordinarias mensualmente de marzo a diciembre.

4. *Se debe incorporar un artículo* que considere al menos contar con un seguro de traslados para el cumplimiento de las labores propias de los consejeros regionales.
5. Se debe incorporar un artículo que brinde beneficio de celular institucional a consejeros regionales, que a lo menos cuente con 300 minutos libres para realizar las gestiones propias del cargo.

Propuesta de temas y metodologías para trabajar en las convenciones zonales de cultura.

Metodología de Trabajo

Se solicita que el espacio físico a considerar sea el adecuado, debe considerar ventilación, acústica que permitan el desarrollo adecuado de la sesión.

Por otra parte, se plantea que el trabajo de las convenciones sea desarrollado en mesas y no en formato tipo aula, como fue la última.

Se propone la siguiente metodología a realizar:

- ✓ Recepción y Saludo de Directores Regionales y Autoridades.
- ✓ Motivar el trabajo e indicar la metodología a realizar en la convención.
- ✓ Escucha activa y participación en exposición de Expertos.
- ✓ Trabajo en mesas de trabajos.
- ✓ Plenario final del trabajo realizado en las mesas de trabajo.

Propuesta de Temas

- ✓ Estudiar el traspaso de la gratuidad de la cultura en provincias, respecto a las actividades financiadas por el CNCA o ganadores de Fondart. (con base a trabajo expuesto por Int. Santiago, Expositor de Brasil y otros en convención Nacional de Puerto Varas). En la cual, no se llegó a una conclusión operativa de cómo morigerar la gratuidad. Reflexionar sobre el cómo traspasamos la responsabilidad a las personas que puedan costear las representaciones producto del Fondart y ley de donaciones culturales.



- ✓ Los ganadores de Fondos Concursables debiesen tener la obligación de retribuir a la comunidad.
- ✓ Se debe agregar a las bases de los fondos concursables, que cada ganador debe imprimir un pendón del consejo de la cultura, y este debe ser expuesto junto con cada muestra de sus obras.
- ✓ Conocer las líneas de financiamiento de otras instituciones en el ámbito cultural, como por ejemplo corfo, sercotec, ministerio de relaciones interiores.
- ✓ Revisar cómo fortalecemos la Educación Artística en colegios y su seguimiento.

Acuerdos Suscritos

1. Cada Consejero Regional, deberá proponer temas para la próxima convención zonal, hasta el día 15 de diciembre de 2014.

Se da término a la sesión a las 12:30 horas, se da validez al acta con la firma de los Consejeros Regionales.

Marcia Orellana Kroyer
Directora regional
Consejo Regional de la Cultura y Las
Artes, Región del Biobío.

Gloria Varela Betancur
Consejera Regional de Cultura

Rodrigo del Valle García
Consejero Regional de Cultura

Bernabé Carrasco Sánchez
Consejero Regional de Cultura

Marcela Rosen Carvajal
Consejera Regional de Cultura

c.c.

Archivo Consejo Regional del Biobío

Sección de Coordinación Regional CNCA